NOTA UOC N° 191/2021

Asunción, 15 de junio de 2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la Republica, se dirige a usted y por su intermedio a quienes corresponda, en el marco del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE - Nº 03/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA, Y JARDINERÍA DEL PREDIO DE LA SND, HOTEL DEPORTISTA ROGA, POLIDEPORTIVO Y EL CAN" - ID Nº 362.730**, a fin de manifestar cuanto sigue.

En fecha 04 de setiembre de 2020, se ha dictado la Resolución SND N° 755/2020, por la cual se aprueba el reajuste de precios de los contratos N° 11 y 12, suscritos con la firma CEVIMA S.A., en virtud del Decreto Presidencial 2046/2019.

El reajuste fue gestionado en la fecha que señala la Resolución, teniendo en cuenta que el proveedor solicitó tales gestiones recién en febrero del siguiente año.

La comunicación del presente pedido, se formaliza en esta fecha debido a una recarga de trabajo en la UOC, con motivo del movimiento de personal. Estamos trabajando para evitar que tales demoras vuelvan a ocurrir.

El CC de reajuste solicitado es para atender los pagos correspondientes al 2019 y 2020, conforme se expone en el siguiente cuadro:

	Dif. de Precios	Cant. de Meses 2019	Monto Total a Reajustar 2019		Cant. de meses 2020	Monto total a reajustar 2020		Monto total a pagar por reajustes
Contrato 11	3.229.986	6	19.379.916		12	38.759.832		58.139.748
Contrato 12	816.743	6	4.900.458		12	9.800.916		14.701.374
								72.841.122

Con tal motivo, se hace la presente comunicación, y esperando una respuesta pronta y favorable, y una vez verificada la documentación remitida, se sirva emitir el correspondiente Código de Contratación de Reajuste.

Atentamente,

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República